

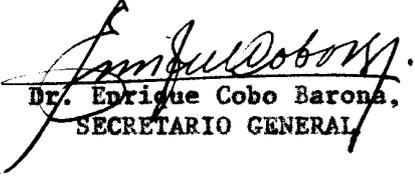
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "CORPORACION DE INGENIEROS CONSULTORES COMPAÑIA LIMITADA CIC."

1. La Escritura Pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "CORPORACION DE INGENIEROS CONSULTORES COMPAÑIA LIMITADA CIC." se otorgó en la ciudad de Quito, el 13 de noviembre de 1.978, ante el Notario Décimo Noveno del Cantón Quito. Dicha ~~EE~~ escritura ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias, mediante Resolución N° 4951 de 30 NOV. 1978
2. Comparece al otorgamiento de la Escritura Pública mencionada el señor Ing. Eduardo Romero Arteta, en su calidad de Director Ejecutivo de la compañía. El compareciente es casado, ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Quito.
3. El capital se aumenta en la suma de CINCUENTA MIL SUCRES S/.50.000,00), con lo que se eleva a CIEN MIL SUCRES (S/100000,00).
4. El aumento de capital se paga así: en numerario, VEINTE Y CINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00), el saldo o sea la suma de VEINTE Y CINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) se pagará en el plazo de un año.
5. En virtud del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos que dirá: "El capital social es de CIEN MIL SUCRES S/.100.000,00) y está dividido en cien (100) participaciones sociales de UN MIL SUCRES (S/.1.000,00) cada una."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 30 NOV. 1978

  
Dr. Enrique Cobo Barona,  
SECRETARIO GENERAL

ES-RL  
CCH.  
588.